

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno

REFERENCIA.	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante.	JUAN PABLO GARZON CABALLERO
Demandados.	ASTRID ELIANA VIEDMA URIBE Y OTROS
Radicado.	050013103011 2021-00123 00

Se allega y pone en conocimiento la respuesta emitida por la SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE SABANETA, donde comunican que se ha realizado la inscripción de la medida en la motocicleta de placas GMF 24F, constancia que reposa en el archivo .013 del cuaderno de medidas del expediente digital.

Previo a comisionar para la diligencia de secuestro se reitera el requerimiento a la parte interesada del auto de fecha 04 de junio del presente año.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3a0bc4f6809dd422dfab176bb1324e2f4937b92011303b4f756b07d11d76cb5d

Documento generado en 27/09/2021 09:04:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>